



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

---

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA– META.**

PROCESO: SOLICITUD AVALUO DE PERJUICIOS SERVIDUMBRE HIDROCARBUROS  
DEMANDANTE: ECOPETROL S.A.  
DEMANDADOS: JORGE DUVAN GARCIA MARIN y OTROS  
RADICADO: 501504089001-2023-00079-00  
AUTO: 718 23

Castilla La Nueva (Meta), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, por las razones que aparecen debidamente documentadas en el expediente, la audiencia especial señalada para el pasado 25-10-23, no se realizó, se deberá reprogramar.

En consecuencia, se CITA a las partes, demandante y demandada, para que concurran, con sus apoderados, a la audiencia especial que, para la contradicción del dictamen pericial, decretado como prueba, se realizará el día 7 de febrero de 2024 a las 08:00.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
Juez

Firmado Por:  
Libardo Herrera Parrado  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d2f802461a8ee28dfb49c9e4cd8ecdf031d848254220b759d4c8878be8dbb81**

Documento generado en 16/11/2023 03:03:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>